

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Instalación de Nueva Luminarias									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		ALUMPU002N					
Consiste en dar la atención al reporte de la ciudadanía por un mal funcionamiento de una luminaria, haciendo la reparación respectiva de la luminaria de Alumbrado Público.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 fracción III, inciso b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 173 del Bando Municipal 2025. De Tepetlixpa Estado de México 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se brinda servicio cuando la luminaria se encuentra en mal estado o no funciona.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		La reparación de luminarias será evaluada por la coordinación de Alumbrado Público dando un diagnóstico para proceder a brindar el servicio.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
I.-Oficio de petición		si	N/A	Art. 113, 115, 116 del Código de Procedimientos Administrativos.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
I.-Oficio de Petición		Si	N/A	Art. 113, 115, 116 del Código de Procedimientos Administrativos					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El Ciudadano solicita nueva luminaria 2.- Requisita lo solicitado por la Coordinación de Alumbrado Público; proporciona sus datos como; nombre dirección, teléfono, y ubicación de la luminaria obsoleta 3.- El personal de la Coordinación acude a colocar la luminaria nueva 4.- Se solicita al ciudadano firme formato de conformidad por el servicio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles.							
COSTO:		\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		I.- La Coordinación de Alumbrado Publico si realizará este tramite cuando la petición de luminaria a cambiar pertenezca a Alumbrado Público. II.- No se otorgará cuando la instalación del Alumbrado no corresponda al Municipio de Tepetlixpa.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Si aplica, por la existencia del Oficio de Petición.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Alumbrado Público				Coordinación de Alumbrado Público			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Santos Rivera Arellano			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos, edificio Palacio Municipal Planta Alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:000 sábados				
LADA:	597	TELÉFONOS:	9750150	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: alumbrado_publico25@gmail.com							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los ciudadanos pueden donar las lámparas y la coordinación puede apoyar con la instalación?						
RESPUESTA:	Sí, el área puede apoyar con la instalación						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hacen reparación de Instalación domestica?						
RESPUESTA:	No, el área no realiza instalaciones domésticas y ningún otro trabajo en particular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden donar o regalar cable para instalaciones domesticas?						
RESPUESTA:	No, cada participante debe hacer su instalación en conjunto con la C.F.E.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. JULIO CESAR GALVAN ANZURES	C. SANTOS RIVERA ARELLANO	20 / 03 / 2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR ALUMBRADO PÚBLICO	